

Buenos Aires, *13* de setiembre de 1994.-

vistas las presentes actuaciones relacionadas con los trabajos de adecuación del edificio de la calle San Gerónimo esquina Primera Junta de la Ciudad de Santa Fé, destinado a sede del tribunal penal oral de esa ciudad; y

Considerando:

Que surge de lo actuado la necesidad de proceder a la realización de trabajos para permitir la instalación del citado tribunal oral.-

Que la Subdirección de Arquitectura -Ley 23.984, ha elaborado un pliego conteniendo las especificaciones técnicas de las tareas de realizar.-

Que esa dependencia ha estimado el costo del proyecto en la suma de \$ 61.495.-

Que en atención a los mayores plazos que demanda la realización de obras bajo el régimen de la Ley 13.064 y teniendo en cuenta la necesidad de contar con estos trabajos a la brevedad, se ha considerado procedente su ejecución a través del procedimiento licitatorio previsto en el Decreto Nº 5720/72.-

Por ello, SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a convocar -"in situ"- el acto licitatorio correspondiente, de acuerdo con las especificaciones técnicas obrantes a fs. 43/51.-

2º) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma de PESOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO (\$ 61.495.-)- a la Cuenta "Construcciones en bienes de dominio público" (05-19-00-03-00-5197-4-2-2-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1994.-

3º) Regístrese y remítanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos. Hágase saber a la Subdirección de Arquitectura -Ley 23.984, adjuntado copia del informe nº 59/94 SGIP. (fs. 61).-

*Ricardo Levene*  
RICARDO LEVENE